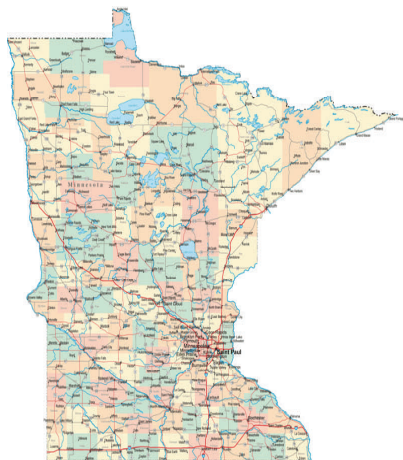


ALCANCE

Además de su misión legal, la Oficina del Fiscal Federal en el Distrito de Minnesota ayuda e interactúa en numerosos segmentos de la comunidad. Estos esfuerzos incluyen asegurar los derechos de víctimas de delitos, desarrollar y divulgar material relacionado con programas y leyes federales y patrocinar la prevención de delitos así como la capacitación y las conferencias en cuanto al cumplimiento de la ley. La Oficina también trabaja con grupos de cumplimiento de la ley, comerciales, gubernamentales, educacionales y de la comunidad para abordar temas delictivos y de habitabilidad en todo Minnesota.



**Oficina del Fiscal Federal
Distrito de Minnesota
600 United States Courthouse
300 South Fourth Street
Minneapolis, Minnesota 55415**

**Teléfono: (612) 664-5600
Fax: (612) 664-5787**

www.usdoj.gov/usao.mn

Instrucciones: el Juzgado de los Estados Unidos está ubicado en la esquina de Fourth Street y Third Avenue South en el centro de Minneapolis. Una vía de acceso al estacionamiento público se encuentra disponible y accesible por Third Avenue South.

**OFICINA DEL
FISCAL FEDERAL**



**DISTRITO DE
MINNESOTA**

EL DISTRITO DE MINNESOTA



LA OFICINA DEL FISCAL FEDERAL DATA DE 1789, CUANDO EL CONGRESO APROBÓ LA LEY JUDICIAL, QUE ORDENÓ AL PRESIDENTE ASIGNAR UNA FISCAL EN CADA DISTRITO JUDICIAL FEDERAL PARA REPRESENTAR

LOS INTERESES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

LAS NOMINACIONES DEL PRESIDENTE PARA FISCAL FEDERAL DEBEN SER CONFIRMADAS POR EL SENADO DE LOS EE. UU. ESTA PERSONA ACTÚA A VOLUNTAD DEL PRESIDENTE DURANTE UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS.

CADA FISCAL FEDERAL Y TODOS LOS FISCALES AUXILIARES FEDERALES DEBEN RESIDIR EN EL DISTRITO QUE REPRESENTAN. SE LES PAGAN SALARIOS CONTROLADOS POR LEY Y TIENEN PROHIBIDO INVOLUCRARSE EN LA PRÁCTICA PRIVADA DE LA LEY MIENTRAS TRABAJAN EN LA OFICINA. ESTOS FISCALES REPRESENTAN EL GOBIERNO Y NO PUEDEN BRINDAR ASESORAMIENTO LEGAL A INDIVIDUOS.

CON ALGUNAS EXCEPCIONES, LAS FUNCIONES DE LITIGIO DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS EE. UU. SON DESEMPEÑADAS POR LOS 93 FISCALES FEDERALES Y SUS EMPLEADOS.

*The Judiciary Act
of 1789*

La Oficina

El Distrito de Minnesota fue establecido por el Congreso el 17 de marzo de 1849. Dos días después, Henry L. Moss fue designado primer Fiscal Federal.

En la actualidad, aproximadamente 100 personas, incluso casi 50 Fiscales Auxiliares Federales trabajan en la Oficina del Fiscal Federal del Distrito de Minnesota. La Oficina tiene su sede central en el juzgado federal en el centro de Minneapolis y cuenta con una delegación ubicada en St. Paul. La Oficina está distribuida en dos divisiones de litigio: criminal y civil.

La división criminal

La división criminal es la rama penal del Departamento de Justicia de los EE. UU. en el Distrito de Minnesota. Garantiza que los esfuerzos de investigación de los grupos de cumplimiento de la ley se apliquen a nivel federal.

La división criminal consta de tres secciones: economía, narcóticos y delitos importantes. Los Fiscales Auxiliares Federales de la división criminal manejan juicios de todo tipo de delitos federales, que incluyen terrorismo, corrupción corporativa y pública, complejos fraudes informáticos, electrónicos y bancarios, robo de identidad, explotación sexual de niños a través de Internet, tráfico de personas, tráfico de drogas y armas de fuego, delitos violentos de pandillas así como otros tipos de crimen organizado, robo de bancos, delitos medioambientales federales y crímenes que ocurren en las reservas de Red Lake y Bois Forte Indian, que son reservas de jurisdicción federal.

La división civil

Los Fiscales de la división civil actúan como defensores y abogados legales del gobierno federal en juicios civiles presentados por y en contra de los Estados Unidos dentro del Distrito de Minnesota.

Los litigios de defensa se centran en mala praxis médica y reclamos de muertes por negligencia, disputas de empleo, problemas de inmigración, y asuntos que significan desafíos para los estatutos y las regulaciones federales.

La litigación afirmativa aborda el fraude civil, los derechos civiles, la Ley de Vivienda Justa, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, así como inquietudes medioambientales. La práctica civil de la Oficina también incluye confiscación de activos, recolección de préstamos federales incumplidos y multas por delitos, ejecuciones hipotecarias y litigios de bancarrota.

